



Gestiona tus expedientes desde el Área Privada

Hola,

Con nuestro compromiso de mejora constante, queremos informarte de las próximas novedades en nuestros canales digitales: **GEA** y **Área Clientes**.

En los próximos días, GEA, el portal de gestión de expedientes de acceso y conexión a nuestra red, se integra en el Área Clientes que pasará a llamarse **Área Privada**.

Nuestro objetivo es **ofrecer cada día un mejor servicio a nuestros clientes** y, para ello estamos trabajando en dos aspectos claves en nuestros servicios digitales: **seguridad y facilidad**. Esta iniciativa es la primera de nuestro plan para adaptarnos a las necesidades y expectativas que nos habéis transmitido como usuarios de GEA.

Así, desde el Área Privada podrás seguir teniendo acceso a las funcionalidades GEA:

- **Dar de alta** expedientes de acometidas y solicitudes de acceso y conexión
- **Adjuntar y descargar** documentación de los expedientes
- **Consultar el estado** de los expedientes que estés gestionando o hayas finalizado
- **Recibir avisos** sobre los expedientes que estés gestionando

Y además, si eres cliente de i-DE o estás autorizado para gestionar contratos de un tercero, podrás tener acceso a muchas más funcionalidades.

Permanece atento porque **en los próximos días iremos actualizando esta información e indicando los pasos** que debes seguir ya que tu actual usuario de GEA dejará de estar activo.

Esperamos que esta información te haya resultado de interés.

Atentamente,

i-DE Redes Eléctricas Inteligentes



Nos encargamos de:

- Conectar tu suministro a la red
- Llevarte la electricidad desde donde se genera hasta tu casa o negocio
- Que la electricidad te llegue con la mejor calidad



[Web i-DE](#)



[Área Clientes](#)